



Cámara de Diputados de la República Dominicana **Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional ATN/OC-13370-DR**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en análisis de política social de la división de análisis seguimiento y evaluación presupuestaria OASEP

1. ANTECEDENTES

a. La Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el **convenio de cooperación técnica ATN/ OC-13370-DR**, el 09 de octubre de 2012, para apoyar al fortalecimiento de las comisiones y unidades técnicas en desempeñar su papel sobre la fiscalización y control.

b. A fin de efectuar el seguimiento a la ejecución de las acciones e inversiones correspondientes, se ha creado un Comité de Coordinación integrado por los directores y jefes de las unidades técnicas que se beneficiarán de la operación y estará presidido por el Presidente de la Cámara de Diputados para asesorar al Director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, quien actuará como el coordinador técnico de la operación.

c. La Cámara de Diputados juega un rol primordial en el proceso de fortalecimiento de la democracia y construcción de ciudadanía en la República Dominicana, por lo que es imperativo que disponga de recursos humanos calificados y de las herramientas necesarias para la realización plena de sus funciones de legislación, representación y fiscalización, y que las mismas se realicen enmarcadas en un contexto transparente. Para cumplir las anteriores funciones, la Cámara de Diputados debería apoyarse en los informes que emiten las Comisiones Permanentes y Especiales, encomendadas para opinar sobre los distintos casos. Para promover su correcto funcionamiento, estas Comisiones deben recibir asesoría técnico-profesional, que les suministre informaciones objetivas, veraces, confiables, y oportunas y de calidad, que coadyuve a los legisladores a una adecuada toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía y el país en general. En este sentido, la OASEP, una instancia no partidaria, técnicamente calificada y objetiva que sirve de apoyo técnico a las diferentes Comisiones y los legisladores en general en el ejercicio de sus labores de fiscalización.

c. Por lo antes expuesto, se requiere contratar un **especialista en análisis de política social de la división de análisis seguimiento y evaluación presupuestaria OASEP**, con el objetivo de disponer de una persona calificada con experiencia en análisis de políticas sociales, que pueda apoyar la labor de la OASEP.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo específico

1. El especialista en análisis de política social de la división de análisis seguimiento y evaluación presupuestaria OASEP, se encargará de proporcionar asesoría técnico-profesional a las Comisiones, en lo que respecta a la fiscalización, formulación de leyes relacionadas con el ámbito económico y social, con énfasis especial en temas de política fiscal, monetaria-financiera, presupuesto, deuda pública entre otros temas relacionados.



3. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS.

Duración: El contrato tendrá una duración de seis (6) meses, con tres (3) meses de prueba, contados a partir de la fecha de la firma del contrato y en base a evaluación de cumplimiento de productos y actividades. El plazo podrá ser renovado en lo sucesivo por períodos adicionales a determinar por las partes, sujeto cada uno de ellos a una evaluación positiva de los servicios prestados en el período que finaliza. En ningún caso las renovaciones excederán la fecha vigente del último desembolso del proyecto.

Supervisión: La supervisión del trabajo del especialista en análisis de política social de la división de análisis seguimiento y evaluación presupuestaria OASEP estará a cargo del Director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

Nivel de Coordinación: El consultor para el desarrollo de sus funciones coordinará con la consultora¹ de la OASEP el, Director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité de Coordinación y con el Banco.

Lugar de trabajo: Oficinas de la Oficina de Análisis y Seguimiento Presupuestario OASEP, en la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

4. PERFIL REQUERIDO.

Calificación:

- a. Profesional con grado universitario en el área de Economía, administración pública o fines, con especialización en políticas públicas, MBA o afines.
- b. Experiencia profesional de al menos cuatro (4) años;
- c. Conocimiento del presupuesto público, de las distintas clasificaciones del gasto público, en especial, del gasto económico, social y de los programas y proyectos sociales que ejecuta el Gobierno Central;
- d. Habilidad para redactar informes técnicos;
- e. Conocimientos avanzados de ofimática, aplicaciones estadísticas, especialmente en el manejo de hojas de cálculo;
- f. Buenas relaciones humanas;
- g. Capacidad de trabajo en equipo a nivel profesional y en el manejo de equipos multidisciplinarios;
- h. Apego a la ética del servidor público e imparcialidad partidaria en el ejercicio de sus funciones;
- i. Disposición para laborar en horarios especiales;
- j. Iniciativa, creatividad y capacidad investigativa.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Preparar informes técnicos de ejecución presupuestaria mensual, trimestral, semestral y anual, estableciendo indicadores de cumplimiento con relación a lo aprobado.

¹ Actualmente funge como encarga de la OASEP



3. ACTIVIDADES

- a) Seguimiento y análisis de la ejecución presupuestaria del gasto social basado en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), comprendido por las siguientes agrupaciones: Educación; Deportes, Recreación, Cultura y Religión; Salud; Asistencia Social; Vivienda y Urbanismo; Agua Potable y Alcantarillado; Servicios Municipales; y Seguridad Social.
- b) Elaborar informes técnicos de ejecución presupuestaria mensual, trimestral, semestral y anual, estableciendo indicadores de cumplimiento con relación a lo aprobado, así como informes o reportes de coyuntura, estudios e informes especiales y consultas, aclaraciones y exposiciones.
- c) Dar seguimiento a los indicadores relacionados a los Objetivos del Milenio, desagregado territorialmente, haciendo proyecciones en función de la inversión local y el aporte presupuestal.
- d) Mantener información actualizada acerca del comportamiento histórico y coyuntural del gasto y la participación relativa del gasto público, dando cuenta de su distribución espacial.
- e) Analizar los indicadores sociales, estableciendo comparación local e internacional y la posición relativa del país.
- f) Establecer la correlación entre de variables asociadas al gasto social (porcentajes, participación, proyección, otros) presentada en forma de gráficos, cuadros, hoja electrónica, etc., que apoyen y/o justifiquen los estudios y análisis sociales.
- g) Apoyar en el análisis de la coherencia de las políticas y los efectos sociales del Proyecto de Presupuesto General del Estado.
- i) Apoyar la celebración de seminarios con instituciones nacionales e internacionales sobre las perspectivas de la economía de la República Dominicana.
- j) Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación con las instituciones relevantes, rectores de la gestión pública (entre otras la Cámara de Cuentas, la Contraloría, la Subsecretaría de Planificación, la Dirección Nacional de Presupuesto (DINAPRES), la Dirección Nacional de Crédito Público, el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de Hacienda entidad PAFI) así como la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Banco Central, los donantes internacionales Bancos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de asegurar la disponibilidad de informaciones necesarias para el cumplimiento de las tareas.
- k) Participar en la planificación de la División en coordinación con los demás integrantes, calendarizando las actividades y responsabilidades individuales en el marco de las tareas asignadas.
- l) Realizar cualquier otra actividad que involucre su área de competencia a discreción de la Coordinación.



7. PLAZO, MODALIDAD Y FORMA DE PAGO

1. La presente contratación es una locación de servicios. Los productos derivados de las actividades del “Especialista” deberán ser entregados de acuerdo con los plazos previstos en el Plan de Operaciones de la OASEP.
2. Los pagos se devengarán mensualmente, y se pagarán conforme a meses calendario y a fin de período.
3. El pago final, sujeto a la aceptación del informe final de consultoría por parte de la Cámara de Diputados.



ANEXO A

PLANTILLA PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA

Puesto: “Especialista en análisis de política social de la división de análisis seguimiento y evaluación presupuestaria OASEP”

Nota: La hoja de vida debe ser presentada según se detalla en este formato. Puede llenar cuantos cuadros sean necesarios.

A. DATOS PERSONALES:

Nombre Completo:

Edad:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

Estado Civil:

B. FORMACIÓN ACADÉMICA: Establecer brevemente el vínculo entre los antecedentes más importantes del postulante y el perfil que se requiere en los Términos de Referencia para ejecutar la tarea de consultoría.

TITULO PROFESIONAL²:

Universidad:

Título de Grado:

Fecha:

Años de graduado:

ESPECIALIDAD:

Postgrado, maestría o similar.

Universidad, Instituto o similar:

Especialidad:

Título:

Fecha:

² Maestría: requiere como mínimo una carga horaria equivalente a cuatro semestres académicos. Especialidad o postgrado: requiere como mínimo una carga horaria equivalente a dos semestres académicos.



OTROS CURSOS: Diplomado, curso, taller, seminario o similar.

1) Universidad, Instituto o similar:

Especialidad:

Título:

Grado:

Fecha:

C. EXPERIENCIA LABORAL

Posición:

Duración:

Responsabilidades/Funciones:

Relación con el perfil requerido: